Montevideo, Sábado 30 de Mayo de 1908

Año XLVI—Núm. 13,116

IMPRENTA, REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE RINCÓN Nos 156 Y 158

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente.
Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.
Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica Suiza: L. Mayence y Cía—París: calle de la Grange Batelliere número 13.
Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones, Isauro P. Argüello, calle Balcarce número 162.

PORTE PAGADO

EL SIGLO

SUBSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00
» » año	» 10.00
Por trimestre	» 3.00
Número atrasado	» 0.20
» del día	» 0.04

Exterior lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

Director: Juan Andrés Ramírez — DIARIO INDEPENDIENTE — Gerente: Andrés Carril

COLABORADORES

Doctor Carlos María de Pena.
" Martín C. Martínez.
" Eduardo Acevedo.
" José Irureta Goyena.

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

ALMANAQUE

Sábado 30—Santos Fernando rey de España y Félix papa y mártir.
Sol sale 6 horas 58 minutos—pónese 4 horas 57 minutos, cuarto creciente el 7.
Van 151 días del año transcurridos, faltando 215.

EL SIGLO
FUNDADO EN 1863
MONTEVIDEO, MAYO 30 DE 1908

ASUNTOS INTERNACIONALES

La reunión de notables

Casi es inútil hacer constar nuestro sincero aplauso al Poder Ejecutivo por la resolución de consultar á ciudadanos de preparación especial en asuntos internacionales ó de alta significación, respecto del grave problema que crean al país las manifestaciones repetidas de la cancillería argentina, tendientes á desconocer la soberanía de la República como Estado ribereño del Río de la Plata. Si pedir opiniones á quienes pueden con ellas ilustrar una cuestión es, en toda materia, rango de sabiduría, más todavía lo es cuando se trata de temas que tantas dificultades entrañan y tantas responsabilidades implican como el que será discutido en la reunión de notables. Pueden, pues, muy bien, el Presidente de la República y el Ministro de Relaciones Exteriores estar satisfechos de su resolución y persistir en ella sin vacilaciones.

Algo queremos decir sobre la manera de realizarla, sugerido por informaciones que publica un apreciable colega, por lo general bien enterado de las cosas oficiales, informaciones que parecen indicar el propósito de proceder, en lo relativo á la designación de personas para la consulta, con un criterio restrictivo. Se trataría, según esos datos, de limitar las invitaciones para la reunión anunciada, no haciéndolas extensivas, fuera de los ex ministros de Relaciones Exteriores, sino á ciudadanos muy significados por alguna circunstancia especial para concurrir á ella. Sería ese un error, según nuestro criterio. Quedarían fuera de la junta hombres cuya presencia en ella constituiría á prestigiarla, tanto en nuestro país como en Buenos Aires, y sobre todo—esto es lo que nos parece más lamentable—no concurrirían á ella, sinó dos ciudadanos significados al partido nacional, hecho lamentable siempre, dada la importancia de esta fuerza cívica, y doblemente lamentable hoy, en presencia de la actitud que asume, frente al problema internacional, un diario serio y bien caracterizado de aquella colectividad política.

Ese diario, si sus palabras no nos han induecido en error, cosa que mucho celebraríamos, considera que es nuestro gobierno el que ha creado ese problema. No parece decir otra cosa la afirmación de que el círculo dominante ha provocado y fomentado la discordia entre argentinos y orientales. Según esto, la conducta que el Gobierno debiera asumir en estos momentos, sería enterrar la cuestión del Plata, dejando en pié las afirmaciones argentinas, negatorias de nuestra soberanía, para restablecer la buena inteligencia entre ambos pueblos. Tal sería, si no tuviéramos la dicha de estar equivocados, la opinión del diario aludido, sobre el asunto que motiva la convocación de la junta de notables.

Siendo así, cabe preguntar si ese criterio es el producto aislado de las ideas de un periodista ó si coincide con las que profesan las autoridades del partido nacional. Para salir de dudas no hay más recurso que invitar á la reunión de notables á los hombres más importantes de aquellas. Llamarlos á definir su actitud, á compartir responsabilidades, para que sepa el gobierno y sepa también el país con cuál elemento de opinión cuenta, para abordar y zanjar el problema internacional. Se dirá—seguir el debate internacional. Se dirá—seguir el debate internacional. Se dirá—se dice, pues ayer lo hemos oído—que no concurrirán: no admitimos semejante sospecha, que injuriaría, tratándose á aquellos compatriotas. Ningún ciudadano tiene derecho, en caso semejante, á negar el concurso que el Gobierno le pide. Cuando está en debate nada menos que la integridad nacional, sería una traición, pequeña traición, pero traición al fin, rehusarse la parte de honor y de responsabilidad que la patriótica labor á iniciarse, que el Gobierno señale á cada uno. Será lícito pedir más, una mayor intervención: No hay derecho á declinar la que se presente. Estamos seguros de que los ciudadanos aludidos no pensarán así. Pero, si así no fuera, compartiríamos estas ideas. Pero, si así no fuera, nada habría perdido el Gobierno solicitando su concurso, porque la negativa sería ya una respuesta bien elocuente sobre los puntos consultados.

ORIENTALES Ó URUGUAYOS

El proyecto del doctor Oneto y Viana

ANTECEDENTES CONSTITUCIONALES

Tenemos la desgracia de no coincidir á menudo en opiniones, con el diputado doctor Oneto y Viana, y decimos la desgracia porque, apreciando en mucho su inteligencia, nos hataganía encontrarnos siempre en su terreno. Ahora, su proyecto de bautismo nuevamente á la República, suprimiendo su nombre la palabra Oriental nos obliga á expresar un nuevo disentimiento con sus ideas.

Razones históricas de una importancia más que dudosa podrían justificar ese cambio. Pero el doctor Oneto y Viana, según dicen, no toma las cosas desde ese punto de vista: quiere que seamos República del Uruguay, y no Oriental del Uruguay, porque en Europa se nos conoce de aquel modo. El argumento no nos convence. A la República Argentina le llaman *La Plata*, y no por eso los argentinos piensan en cambiarse el nombre. Si á un hombre que se llama Pedro el vulgo se empeñara en llamarlo Juan, no es natural que Juan deje de llamarse así, sinó buscar los medios de que el vulgo salga de su error. No debemos llamarnos como la Europa quiera, sino como nos hemos llamado siempre, como hemos vivido y como figuramos en la historia. Artigas fué el jefe de los orientales; los Treinta y Tres fueron siempre los Treinta y Tres orientales y no los Treinta y Tres Uruguayos; el himno dice:

Orientales la patria ó la tumba!

Y no es posible resignarse á decir:

Uruguayos la patria ó la tumba!

Por lo mismo que es la Europa la que se empeña en calificarnos así, los versos, así transformados, tienen cierto sabor extranjero. Parece que los cantara un europeo ciudadano legal. Queden, pues, las cosas como están, que no hay razón alguna para modificarlas.

Como dato ilustrativo, reproducimos la discusión de la Asamblea Constituyente sobre este asunto.

En la sesión del 6 de Mayo de 1829 se inició el debate:

El señor Gadea dijo: Dos cosas dignas de notarse se encuentran en este artículo. La primera: es que se empieza dando al Estado, el nombre de Montevideo, y yo no creo que haya una razón para esto. No me parece conveniente que se ponga este nombre porque él no comprende al todo sino á una parte del Estado, y esta distinción podría dar celos á los demás departamentos. Yo proponería que se llamase *Estado Oriental*.

La otra observación es, que el Estado se compondrá de los ciudadanos comprendidos en los nueve Departamentos, pero estos no están demarcados. Si la comisión ha tenido á la vista solamente los nueve nombres de los departamentos, creo que se debería haber tenido también presente que una parte dilatada del territorio del Estado, no está comprendida en ellos.

Desearía, pues, que la Comisión respondiese á estas observaciones.

El señor Elauri contestó: En cuanto á la primera observación sobre el título del Estado, la comisión no hace otra cosa que proponerlo. La razón que ha tenido para denominarlo así, es que está conforme con lo que ha sucedido en otras Repúblicas que han tomado el nombre por el de su capital. Este título es más propio que el indefinido de *oriental* que el señor diputado propone. Que en el estado de provincia se le llamase *oriental* nada tiene de extraño, porque era la más oriental de todas ellas, pero en su nueva categoría no puede llamarse así porque su posición geográfica no lo permite. La Comisión ha querido demarcarlo de un modo claro y conocido pero, sin embargo, no tendrá empeño en sostener esta denominación.

Por lo que respecta á la 2.ª observación la Comisión no ha podido señalar los límites porque esto depende del Tratado Preliminar y por esto se ha reducido á declarar que el Estado es la asociación política de todos los ciudadanos comprendidos en los nueve Departamentos actuales. Estos están demarcados en decretos anteriores y existen de hecho, por consiguiente creo que no debe haber inconveniente en aprobar el artículo como está.

El señor Gadea—Con respecto á los nueve Departamentos, convengo con las ideas del señor Diputado más con respecto á los fundamentos para la adopción del nombre de Montevideo, diré: que no debía fijarse en la Capital, por que esto depende del lugar donde reside el Gobierno y hoy lo será y mañana nó. Tampoco puede ser fundamento el ejemplo de otras Repúblicas, porque allá pudiera ser analogo y aquí no lo es por consiguiente mis dudas quedan existentes.

Lo que se ha dicho sobre la denominación de Oriental no es exacto porque esto no procede de las demás provincias sinó del río y yo opino que será mejor conocido por este nombre que no por el de Montevideo. Si hubiese alguna duda póngasele: *Estado Oriental del caudaloso río de la Plata*, ó mejor: *del Uruguay*. ¿Por qué hemos de dar lugar á que se crea que se la quiere distinguir á Montevideo dándole su nombre al Estado? Sé muy bien los celos que puede infundir esta sola expresión, y tal vez pudiera aludirse á una intención determinada.

Creo que no se me presentaran pruebas suficientes para apartarme del convencimiento que tengo de la propiedad del nombre oriental que hasta ahora ha sido genérico á todos los ciudadanos. Los celos de los pueblos con la capital son bien conocidos antes de ahora. ¿Qué mal pudiera seguirse en que le diésemos un nombre más genérico, no lo comprendo. Yo creo que ninguno, porque el artículo subsistiría, aunque se sustituyese con otro que la misma comisión propusiere para la satisfacción de los pueblos.

En la sesión del día 7 de Mayo, continuando la discusión pendiente del artículo 1.º del Proyecto de Constitución. *El señor García* dijo: Está en cuestión el nombre que debe tener el Estado.

Además de las razones que expresó en la última sesión mi ilustre compañero, añadiré, que la Comisión de Constitución ha tenido presente que en los preliminares de paz por los cuales se acordó que el Estado fuese independiente, se le da el nombre de Montevideo: se ve pues, que las naciones lo conocen ya por este nombre.

Tuvo también presente la opinión de un autor célebre, sobre que á los Estados de he dárseles el nombre de sus grandes vías ó montañas.

Montevideo es conocido en todo el Globo por este nombre, y todos saben que está en el Río de la Plata. Estas son las razones que la Comisión tuvo en vista al proponer esta denominación.

Se ha dicho por un señor diputado, que este nombre podía enclar á los otros departamentos, pero yo acabo de venir de la campaña y no he notado nada de esto.

Sin embargo la comisión no tiene empeño, en sostener este nombre y yo opino que por su posición geográfica podía ponersele en la cabeza del *Nord Argentino*. Hago, pues moción para que por su orden se pongan á votación:

1.º El de *Estado de Montevideo*, 2.º el de *Nord Argentino*, y 3.º el de *Oriental del Río de la Plata ó del Uruguay*, propuesto por un señor diputado.

El señor Barreiro (don Miguel)—Creo que el nombre de Oriental que ha tenido hasta ahora la Provincia es el que debe conservarse porque cualquiera de las razones que se han expuesto en oposición, no pueden pesar con la de que sus guerreros han llevado siempre este nombre como supongamos en el Rincón, Sarandí, India muerta, etc.

El señor Elauri—Se ha dicho bastante sobre la denominación que ha de darse al Estado, propongo pues que se vote el primer miembro del artículo que dice: *El Estado de Montevideo*, porque tal vez algunos señores no estarán por el artículo solo por la denominación. (*Fué apoyada esta indicación*).

El señor Costa—He oído señores, hacer oposición al nombre que el artículo 1.º de la Constitución determina á este Estado, con el fundamento de que Montevideo es nombre numérico ó nombre de uno de los nueve departamentos. He oído también proponer otros como el de Estado *Nord Argentino* y el de Estado *Oriental del Río de la Plata*. De estos tres nombres los dos primeros son los que no presentan obstáculo, aunque yo estaría por el primero. Montevideo no es el nombre propio de la ciudad de Montevideo, es genérico á todo el territorio pues le dió nombre á la provincia. Es nombre que corresponde á la historia desde el descubrimiento, y así no se encuentra el inconveniente que por un señor diputado se ha propuesto en la sesión anterior. El segundo puede, como he dicho, adaptarse con propiedad, pero el tercero presenta la monstruosidad de dar un nombre referente á la geografía del país; pero con tanta inexactitud que todo el mundo nos echaría en rostro con ella. La situación geográfica de nuestro Estado es precisamente septentrional del Río de la Plata y no oriental, y á juicio del que habla, dándole este nombre no sería fácil diesen los geógrafos de la Europa con el punto del globo en que existimos.

El señor Barreiro (don Miguel)—Explicaré sólo que el nombre de Oriental que he propuesto no es del Río de la Plata sino del Uruguay. (*Fué también apoyado*).

Dado el punto por suficientemente discutido, se puso á votación si se aprobaba el primer período del artículo que dice: *El Estado de Montevideo.—(Negativa).*

Si se aprueba el *Estado de Nord Argentino.—(Negativa).*

El señor Massini—El imponer el nombre á un Estado, se debe pensar con madurez y una porción de circunstancias y no partir de ligero. Sería, pues de opinión que se nombrase una comisión especial para que lo propusiese y que entretanto se continúe la discusión del resto del artículo.—(*Apoyado*).

El señor Elauri—He apoyado esta indicación porque al señalarse el nombre del Estado no se destruya la unidad del debate, y también porque pasándose á una comisión no improvisaremos.

El señor Chucarro—El punto se había dado por suficientemente discutido y por consiguiente la moción que se ha hecho no puede considerarse hasta después de votarse la tercera indicación pendiente.

El señor Massini—Lo que ha dicho el señor diputado tiende á destruir una indicación ya apoyada y por consiguiente me opongo á lo que ha propuesto.

El señor Chucarro—Mi proposición no se opone á que si la sala lo resuelve se tome en consideración la indicación del señor diputado, pero esto deberá ser después de votarse la que está pendiente.

El señor Massini—El designar el nombre del estado no es un asunto constitucional y por lo mismo no puede haber inconveniente en que se suspenda hasta adquirirse mejores conocimientos.

El señor Alvarez—Después de haberse vertido las dos primeras indicaciones sobre la denominación que debe darse al Estado, no puede decirse que se va á improvisar, por lo mismo soy de opinión que debe votarse la tercera y en caso de desecharse se pese á una comisión como lo ha propuesto el señor diputado que me ha precedido en la palabra.

Dado el punto por suficientemente discutido se puso á votación si se aprobaba la denominación de *Estado Oriental del Uruguay*, resultó la afirmativa.

El doctor Gonzalo Ramírez y la cuestión del Plata

Teníamos en nuestro poder el anunciado reportaje al doctor Gonzalo Ramírez respecto del libro del señor Agustín de Vedia sobre la cuestión del Plata y nos preparábamos á publicarlo, cuando recibimos un pedido de aquel para que suspendamos su publicación.

Manifiesta el doctor Ramírez que, puesto que el Poder Ejecutivo va á consultar á un grupo de ciudadanos sobre la referida cuestión, consulta que puede dar por resultado que se reanude oficialmente la discusión de aquella, no es oportuno, por el momento, el debate público sobre esos temas.

NOTAS DE "FENIX"

Lo que engulle Montevideo

En Abril último, según reza el Boletín Municipal, los 312.195 habitantes que contaba esta capital, consumieron lo siguiente: 339 bueyes, 7.765 novillos, 2.450 vacas, 2.597 terneros, 6.180 ovinos, 2.477 cabríos, 883 porcinos, 111.142 docenas de huevos, 6.597 pares de gallinas, 11.329 pares de pollos y 52.587 kilos de pescado.

Esas cifras se refieren puramente á los mercados; de manera que, sin contar la provisión callejera, tan solo le ha correspondido á cada boca, en el espacio de *un mes*, la homeopática ración de 168 gramos de pescado.

Lo producen nuestras aguas, en gran cantidad, y en su mayor parte se lo comen los vecinos.

Los cargamentos que llevaron el lunes el *Tritón* y el *Colombia*, en colleras y en cajones, representaban la cantidad necesaria para imprimir baratura y abundancia, y así sucede invariablemente todos los días.

Ellos fuman y nosotros escupimos.

Congreso socialista

Acaba de clausurarse en Buenos Aires el octavo Congreso Socialista.

Opina *El Nacional* que se han preferido en este debate congresal las cuestiones esencialmente políticas, con la preconcebida intención de encaminar la acción futura del partido en las vías parlamentarias.

Esta preferencia ha sido perjudicial á las cuestiones económicas que reclama persistentemente la clase trabajadora. Más: en esta senda el partido ha retrogradado permitiendo en la discusión del articulado de su carta orgánica la eliminación del artículo que prohibía el trabajo á destajo.

La perfecta implantación de la retribución mensual ó por jornal, representaba una conquista, la más humana y hermosa que pueda concebir la mentalidad obrera.

El desgasto moral espantoso que engendra el trabajo á destajo, agotando existencias prematuramente, debería haber sido suficiente motivo para que una sensata evolución descartara del debate este punto esencialísimo.

Tribuna juzga que este Congreso ha venido á demostrar que las clases obreras comienzan á cansarse de «estos apostóles de las nuevas ideas»—como ellos se llaman pomposamente. Los trabajadores han empezado á comprender la poca utilidad práctica inmediata que les produce ese fementido apostolado. Y no sólo las gentes de trabajo han comenzado al fin á comprender eso, sinó que hasta los mismos en otro tiempo fervorosos propagandistas se van convenciendo de lo nada beneficiosas que son entusiastas prédicas. De éstos, la mayoría se ha reducido ya al silencio.

Unos por cálculos, otros por desilusión, todos van abandonando la fatal utopía.

Si esta marcada tendencia ingresa hacia el olvido de las ideas prendidamente libertarias se acentúa, pronto nos veremos libres de esos movimientos subversivos que solo sirven, según está probado, para retrasar nuestro progreso económico. Es muy probable que el próximo congreso socialista tenga una importancia mucho menor que la que ha tenido el de este año. El que tenga la mirada aguda y sepa observar, podrá advertir que las probabilidades de que suceda lo que anunciamos se hacen cada día mayores.

Como en la Sierra de Los Tamboras

Probablemente en el adoquinamiento anexo al muelle Maciel ha presidido la idea de que aquí las gentes usan herraderas como las bestias. Otra cosa no puede imaginarse en vista de las asperezas que ofrecen los adoquines, tan pronunciadas que obligan á marchar con ciertas precauciones, para disminuir los efectos dolorosos de la presión sobre aquella endemoniada superficie.

Hemos oído decir que, á fin de hacer instalaciones de luz eléctrica y de una línea de tranvía, muy en breve se va á remover aquel vasto y tosco empedrado, ya que no se tuvo, al practicarlo recientemente, la elemental y económica previsión de realizar á la vez todos los trabajos. Siendo así, podríase preguntar en parte el desacuerdo que acusa una pavimentación reciente como la que nos ocupa, por la cual han de circular incesantemente millares de personas, construyéndose algunas aceras diagonales con piedras lisas ó baldosas de portland.

Lo que cuenta un japonés

La prensa europea ha recibido con particular interés un libro que se titula *Humal Bullets*, escrito por el señor Sakurai, oficial del ejército japonés y actor en las terribles jornadas de Port-Arthur.

Refiere episodios muy característicos y pinta el estado de ánimo del guerrero durante la lucha, haciendo participe al lector de sus propias emociones.

Llega un instante en que desaparece la agitación del alma, siendo entonces cada movimiento y cada acción, una cosa automática. «Todas las cosas, dice Sakurai hablando del ataque, me pasaron por la mente, como si fueran sueños, y mi descripción se limita á sacar á aquellos sueños de las tinieblas».

Dice en otro lugar lo siguiente:

«No tengo una memoria clara de aquellos momentos; avancé como en sueños. Las columnas de ataque tuvieron que subir por una pendiente. Por todas partes había muertos, moribundos y heridos. «Era como el camino del infierno.» En la cima de la pendiente relumbraban los pálidos reverberos de los rusos, cual fantasmas. El camino de los agresores desemboca en una serie de obstáculos de alambre cargado de electricidad. Los ingenieros y zapadores que avanzaban, caían muerto por los toques eléctricos ó quedaban colgados de los alambres. Los soldados trepaban de sus cadáveres las últimas gotas de agua, antes de emprender el ataque final. «No parece hoy un néctar divino». Se ascendía sobre cadáveres desfigurados, envueltos en kakis. Se pasaba sobre heridos que exhalaban ayes de dolor. Detrás de éstos subían las piezas de artillería, que habían de secundar el ataque. Las ruedas herradas magullaban á los caídos, á los muertos y moribundos. *Donde se lucha por la vida de un pueblo, no se cuenta la existencia de un ser...*

Un caso de espejismo

Hemos leído algunos pormenores muy interesantes acerca de un fenómeno de óptica notabilísimo, respecto al cual había dado nuestra prensa una versión poco comprensible.

Lo presenciaron perfectamente los pasajeros y la tripulación del transatlántico norteamericano *Philadelphia*, en pleno océano, hallándose á tres días de la costa.

Entre las nubes y más allá del horizonte se presentó á su vista la silueta de un gran vapor que parecía navegar por el cielo.

La oficialidad del *Philadelphia*, con anteojos de larga vista reconoció hasta los menores detalles de aquel barco fantasma. Sin embargo, en vano registraron el horizonte con sus gemelos.

Trataron entonces de aprovechar los aparatos de telegrafía sin hilos y algunos minutos más tarde *La Lorena* contestaba por idéntico conducto.

En su respuesta digeron cuál era su situación. Y entonces se vió con extrañeza que se hallaban colocados á 45 kilómetros de distancia uno de otro.

Este fenómeno no solo es notable por la distancia, sino también por la claridad de detalles, tan sorprendentes, que se veía á los pasajeros de *La Lorena* andar sobre la cubierta.

Cuando se realizó el espejismo estaba el mar en calma y el sol escondido entre las nubes, lo cual es indispensable para que se produzca.

Aquí es oportuno recordar que en Montevideo, en 1860, se vió distintamente en el cielo la imágen de un buque que se hallaba en Punta Carretas. En el diario *La Prensa* de esa época, está relatado el hecho, sin precedente en este país.

La reventa de localidades

En la capital argentina se trata de poner coto á una especulación que perjudica al público, de la cual también podemos dar fe nosotros con la misma autoridad que nuestros vecinos.

Trátase de impedir la reventa de localidades centrales, estableciendo una patente de cinco mil pesos, individual é intransferible, en la que figurará la filiación completa y el retrato del revendedor.

Además, el negocio no podrá ejercerse á las puertas de los teatros, sino á una distancia de setenta metros.

Las infracciones serán penadas con 500 pesos de multa ó 15 días de arresto.

Nuestros ferrocarriles

Las compañías de ferrocarriles del Uruguay (dice una correspondencia de Londres) han anunciado dividendos interinos para el segundo semestre del año pasado.

Los resultados han sido poco satisfactorios en comparación con el período correspondiente del año anterior. El ferrocarril Central del Uruguay anuncia un balance de 60.100 libras esterlinas en comparación con 69.100 en el año anterior. El dividendo interino ha sido reducido de 2 á 4 por ciento, y la suma pasada al ejercicio siguiente es un poco mayor que hace un año.

El ramal Este ha dado mejores resultados. Los beneficios netos fueron de 20.200 libras, lo que indica un aumento de 5.200, en tanto que la extensión Norte repartirá 400 libras menos que en el año anterior.

Experiencia en cabeza ajena

Una notable lección de cosas acerca del socialismo y algunos de sus resultados nos es suministrada por un librito de M. Descudrierd, titulado «*Une ville sonde regime collectiviste*». M. Coudrier es el director de la «*Depeche de Brest*» y nos cuenta en su pequeño volumen la historia de su desgraciada ciudad desde que cayó en manos de una mayoría socialista. Los socialistas, al encontrarse en el poder, comenzaron á causar daño á todos cuantos podían ser considerados como pertenecientes á las «clases gobernantes», de acuerdo con su programa confesado. Por medio de huelgas sucesivas consiguieron causar la ruina de la industria de la construcción naval, que es la principal de Brest. Aumentaron el impuesto al hogar y cuadruplicaron el derecho de consumo para la introducción de jabón perfumado, quejándose uno de esos patriotas, al presentar la moción correspondiente, de que su olor le causaba dolores de cabeza.

Siguiendo el curso natural de los acontecimientos se organizó una Liga de reformas municipales y sus investigaciones trajeron á luz el hecho de que las reformas para la tasación de la fortuna no eran tan desinteresadas como habían debido serlo. La mayor parte de los socialistas se habían arreglado para evadir el pago de los mismos derechos que habían sancionado, realizaban muchos viajes de placer á París, y banqueteaban suntuosamente á expensas del contribuyente. Su administración era tan gravemente deficiente, que la fiebre amarilla que se desarrolló en otoño fué una de las instituciones caritativas mejor subvencionadas por el Estado francés, llegaba á costar ciento por ciento de su valor corriente por los gastos de distribución.

Datos pluviométricos

Los estudios meteorológicos van ampliando cada día más su campo de acción en nuestro país, que ya ha recogido en el campo práctico de la navegación, de la industria, de la agricultura el fruto de pacientes investigaciones. Los datos pluviométricos figuran en primer término entre los que la meteorología se encarga de reunir y ordenar con método y procedimientos científicos.

El laborioso é inteligente Director del Observatorio del Prado ha creído de su deber llamar la atención del público sobre la conveniencia de ampliar dicho servicio, llamado á prestar elementos importantísimos para la solución de numerosos problemas relacionados con nuestro progreso.

A eso se refiere la Circular, cuya lectura recomendamos vivamente, inserta en este número.

Peste bubónica

El diario brasilero *O Seculo*, de San Paulo refiere que allí se han producido cuatro casos de peste bubónica, tres de ellos fatales, en el domicilio de un importador de alfalfa argentina.

A Tribuna, de Río Janeiro, hace notar que aquel sitio estaba poblado de ratas.

Y, á propósito de esos roedores, acusados de difundir aquella enfermedad: ¿no sería tiempo ya de que nuestras autoridades dictasen órdenes para perseguir implacablemente las ratas, especialmente en tambos y caballerizas?

La mujer yankee

Es probable que no exista otro país en la tierra donde las mujeres trabajen tanto como en los Estados Unidos. En muchos puntos de Europa las mujeres se aplican á las faenas más duras.

En Austria son albañiles y peones que cargan bloques de material en las espaldas. En Italia ejecutan las tareas del campo, que le demandan mayor fuerza y resistencia, y en España están haciendo cigarrillos, diez ó más horas al día; aún en el Japón, esas mujercitas pequeñas y delicadas como muñecas, cargan los buques de carbón, maniobrando con cestitos que son verdaderos juguetes.

Pero en todos estos países, la dedicación al trabajo es solamente entre cierta clase de mujeres; todas las que tienen algún dinero, ó están unidas á un hombre que lo gane, permanecen en su casa arreglando la ropa ó la comida ó cuidando de los hijos, y las mimadas de la fortuna no hacen más que lucir y divertirse.

En los Estados Unidos no hay quien no trabaje ó se agite febrilmente dentro de cierta esfera de actividad, es aquello un ajetreo, una inquietud, un movimiento continuo que marea.

Hay mujeres trabajando en los bufetes de los abogados y en las clínicas de los médicos; en el correo y en los telégrafos y teléfonos, en las oficinas del gobierno federal y en las de los estados y municipios, en el mostrador de las tiendas vendiendo cintas y encajes y en la cátedra llevando la dirección de las escuelas, en las dentistas y farmacéuticas, taquígrafas y tenedoras de libros, médicas y abogadas, predicadoras y propagandistas, adivinas y mediums espiritistas, pintoras y asistentes de enfermos; periodistas y poetisas, escritoras didácticas y novelistas, peinadoras y peluqueras, calistas y administradoras de masaje; misioneras en el Extremo Oriente, y mujeres á la moda que oscurecen á las parisienses con su lujo y extravagancias; maestras de bailes en Filipinas, compensales del rey de Inglaterra ó de su joven Majestad Guillermina de Holanda; buscadoras de monumentos arqueológicos en Africa, en la América del Sur, y propietarias de yates inverosímiles que viajan al capricho, con más lujo que el Shah de Persia ó que el Sultán.

Fénix.

LA BUBÓNICA

Casos sospechosos y muertos insospechables

No hay que alarmarse. El temible flagelo de la India, apenas si se atreve á hacernos una tímida visita por año. Y, afortunadamente, no se siente aquí muy á su gusto á juzgar por la rapidez con que nos abandona. La prolija estadística que se lleva en el Consejo Nacional de Higiene acusa la aparición de la bubónica en nuestro país, durante los últimos diez años, en los meses de Febrero, Marzo y Abril. Treinta, cuarenta casos, y... abuir. Hasta el año entrante. Pero esta vez vino con un mes de atraso, según nos lo hacía notar anoche un distinguido médico, y todavía la tenemos en casa. ¿Querrá aclimatarse? Contará con la galantería con que hasta el momento la hemos tratado para prolongar su visita? El médico aludido opina que en Junio nos veremos libre de ella, pero opina también que hay que precaverse seriamente de extirpar las ratas y hasta ahora, así lo reconoce, poco se ha hecho en ese sentido.

Los casos ocurridos desde Febrero á la fecha, pasan de treinta. Y no se trata de casos sospechosos, sinó perfectamente auténticos, legítimos, afectando algunos la forma neumónica, que es la más fatal. Y si puede decirse que los casos eran sospechosos, no será tan fácil decir lo mismo de los muertos. Estos sí que han sido insospechables.

No obstante, con relación al año anterior, la mortalidad ha sido menor. Mientras que en 1907 dió un porcentaje de un 70 ºº, nada menos, este año ese proporcionado queda reducida á 40. Se nota también disminución de focos, vale decir que la enfermedad no se ha esparcido. En un sitio solamente, en la calle Elido, hubo tres casos.

El Consejo Nacional de Higiene y la Dirección de Salubridad procedieron en cada circunstancia á la desinfección de los locales, extirpando de paso gran cantidad de ratas. Pero estas medidas, localizadas á los focos, han quedado ahí y eso no basta. Hay que iniciar una seria campaña contra el fatal roedor; hay que combatirlo allí donde se encuentre, porque mientras él exista, el peligro de que la peste no nos abandone, existirá también.

Hasta el momento se ha hecho poco. El Consejo Nacional de Higiene indicó al gobierno la necesidad de combatir los ejércitos de ratas que se pasean por debajo del muelle Maciel y por los intersticos de los diques en construcción. El Ministerio pasó la nota á la Oficina Técnica del Puerto y esta adoptó, en efecto, algunas medidas. Pero en los alrededores de la bahía hay depósitos de adunaia, hay mercados, hay fondines y casas anti-higiénicas llenas de ratas. Lo mismo sucede en otros galpones y establecimientos y nada se ha hecho en ninguno de ellos.

Como en la prensa se ha pretendido desmentir nuestras informaciones, las confirmamos plenamente con datos bien concretos.

LA ZONA FRANCA

REUNION DE LA COMISION DE FOMENTO

Aceptación del proyecto del Dr. Blanco

Con asistencia de los ministros de Obras Públicas y de Hacienda y de los doctores Manini y Ríos y Rodríguez (G. L.), se reunió ayer la Comisión de Fomento de la Cámara de Representantes para volver á ocuparse del proyecto del doctor Blanco, que crea una zona franca en el puerto de Montevideo.

De acuerdo con las ideas cambiadas con los ministros, que se manifestaron decididos partidarios del proyecto, reduciéndolo no obstante por el momento á proporciones más modestas, se acordó aconsejar á la Cámara la creación de la zona franca fuera del puerto comercial pero dentro de los límites de la bahía en un sitio no determinado aún, pero que, con toda seguridad, será la playa de la Aguada donde se han tomado al mar grandes extensiones de terreno.

De inmediato se contará con doscientos mil pesos tomados de los recursos ordinarios del puerto, para empezar las obras, ó ampliar el proyecto, un empréstito de un millón de pesos en obligaciones que se denominarán «Obligaciones de la zona franca».

El proyecto comprenderá, además, la creación de zonas francas en el puerto de Palmira y de Santa Rosa.

Mercados y mataderos

Gestiones del doctor Carvallido

Tuvimos ocasión ayer de conversar con el director de Abasto y Tablada doctor Carvallido, que acaba de regresar de Buenos Aires después de haber visitado los principales establecimientos de matanza de ganado y los mercados municipales.

Viene muy satisfecho del viaje realizado y proyecta presentar á la Junta un plan de construcción de mataderos de ganado mayor y menor que reunan condiciones aún superiores al que la Municipalidad de Buenos Aires ha establecido en Liniers, corrigiendo defectos de distribución interna, de que este adolece, sobre todo en lo que se refiere al procedimiento que se emplea para el sacrificio de los animales.

El doctor Carvallido opina que hay verdadera utilidad y conveniencia en que el descuartizamiento de las reses se haga teniendo el animal colgado, con el doble objeto de que desangre mejor y facilite la tarea al operador.

El director de Abasto activará las obras de construcción del Mercado de la Abundancia y por su parte el gobierno resolverá en la entrante semana que las obras de construcción del mercado Agrícola entre también en un período de actividad. Al efecto concederá un crédito á favor de la Junta para que ésta adquiera en Norte América el material de hierro indispensable para la terminación del edificio.

El caso de soborno

Informe de la Dirección de Instrucción Pública

La Dirección General de Instrucción Pública elevará hoy al Ministerio de Industrias los antecedentes que le fueron pedidos con motivo de la denuncia formulada por el inspector técnico señor Joaquín R. Sánchez, á quien pretendió sobornar un alto empleado de aduana para que diera su voto como examinador en favor de una señorita de la familia de éste, que se había presentado á un concurso para proveer un cargo de maestra de una escuela pública de Canelones.

Agregada al expediente, la Dirección remitirá un informe circunstanciado de los hechos, á fin de que el ministro de Instrucción Pública pueda resolver con conciencia este delicado asunto.

Posiblemente el lunes serán pasados los antecedentes al Juzgado Letrado del Crimen para que se inicie el juicio respectivo.

4.º Congreso Médico Latino Americano

REUNION PREPARATORIA

Tuvo lugar anoche, en el Ateneo, la reunión de médicos é ingenieros sanitarios, convocada por el doctor Ernesto Fernández Espiro, con el objeto de constituir el Comité de Propaganda en este país, del IV Congreso Médico Latino-Americano, que se celebrará en Río de Janeiro el año 1909.

Se nombró una comisión compuesta de los doctores Alfredo Vidal y Fuentes, José Scoseria, Joaquín de Salterain, Gabriel Piquet, Augusto Turenne, E. Fernández Espiro, José Brito Foresti, Julio Etchepare, Jaime H. Oliver, ingenieros Juan Monteverde é Hipólito Millot y Grané, con el encargo de organizar los trabajos preparatorios para la concurrencia de nuestro país á dicho congreso.

El viernes de la entrante semana se celebrará una nueva reunión para designar las personas que comprenderán el Comité definitivo.

Tratados con Estados Unidos

En conferencia celebrada ayer de tarde entre el representante diplomático de los Estados Unidos, general O'Brien y el Ministro de Relaciones Exteriores, quedaron definitivamente acordados los términos de un tratado de naturalización de uruguayos en los Estados Unidos, y de norteamericanos en nuestro país.

Según ese tratado, la naturalización se regirá por las leyes de los respectivos países en que ella debe realizarse.

En la semana próxima, el Poder Ejecutivo remitirá dicho tratado á la Asamblea General, para su aprobación, acompañado del correspondiente mensaje.

Debido á la circunstancia de tener que celebrar el Ministro de Relaciones Exteriores acuerdo con el Presidente de la República, no pudo efectuarse ayer, como se había anunciado, el canje de las ratificaciones del tratado de extradición de criminales, que se acaba de realizar entre nuestro país y los Estados Unidos de Norte América.

Esa ceremonia tendrá lugar el lunes ó martes de la semana entrante.

Instituto Politécnico del Salto

MENSAJE Y PROYECTO DE LEY

El Poder Ejecutivo ha remitido á la Asamblea General un mensaje solicitando autorización para adquirir el Instituto Politécnico del Salto.

Ha dicho mensaje acompaña el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Autorízase al Poder Ejecutivo para contratar con los señores Gervasio Osimani y Miguel Llerena, la adquisición del Liceo Politécnico del Salto en las siguientes condiciones:

1.º Los señores G. Osimani y M. Llerena desde el 1.º de Enero de 1909, traspasarán al Estado por escritura pública la propiedad del edificio ocupado por el Liceo Politécnico del Salto y de todas las existencias, biblioteca, laboratorio, gabinete de física, material de estudio y de enseñanza, etc., etc.

2.º Los señores G. Osimani y M. Llerena gozarán en compensación de una pensión vitalicia de *ciento cincuenta pesos* mensuales cada uno, á contar desde el 1.º de Enero de 1909. La pensión del señor Llerena caducará á la muerte de éste, la del señor Osimani pasará en caso de muerte á su esposa, disminuida á la cantidad de *cien pesos* mensuales.

3.º Las pensiones á que hace referencia el inciso anterior, no estarán sugetas á los descuentos que establecen

TELEGRAMAS

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

Servicio de la Havas y especial del exterior é interior

Francia

PARIS, Mayo 29—Comercios de Tolón que tenían la mercancía pasada en aduanas, sufrieron daños considerables por incendios.

Se ha constituído un comité internacional de Paris y estudiará el proyecto de Rusia, del ministro cruzero ocurrente ruso Almirat Mikhaiff, que acaba de ver Rusia, que ha puesto en los astilleros de Seyne. Dicho proyecto consiste en la construcción de un buque-hospital, abandonar el servicio por cuenta del Estado, que también no ha podido ser establecido, quienes les ha tratado los cuidados necesarios para dirigirse á la America del Sur, especialmente Argentina y Brasil.

PARIS, 29—El Ministro del Brasil en esta capital, doctor de Toledo Piza, sufrió anoche repentinamente una operación, debido á hemorragia causada en ambos ojos.

PARIS, 29—Informan de Calais que el Presidente Fallieres al ha agradecimiento al Ministro, telegrafiado su gratitud por los cuidados que le fueron prodigados cariosos que le fueron prodigados.

PARIS, 29—La Municipalidad de Compiegne se dirigió al Prefecto solicitando que se acerque facultades, para anterior á los cuidados de ejecutar los trabajos necesarios con motivo de Corpus Christi.

Se ha constituído en Paris un comité de ayuda de Jaurés, que se ha constituído en Paris un comité de ayuda de Jaurés, que se ha constituído en Paris un comité de ayuda de Jaurés, que

LA OVO-LECITHINE BILLON

Es la ÚNICA entre las lecitinas que ha sido objeto de comunicaciones hechas á la Academia de Ciencias, á la Academia de Medicina y á la Sociedad de Biología de París.

Es un medicamento fosforado que ha dado siempre los mejores resultados en todos los ensayos hechos por las celebridades médicas francesas y en los Hospitales de París contra las siguientes enfermedades:

NEURASTENIA, CONVALECENCIA, TRABAJO EXCESIVO, DETENCIÓN DE CRECIMIENTO, CLORO-ANEMIA.

La OVO LECITHINE (granulado, dragees, etc.) es muy recomendada en las enfermedades con ocasiones una desnutrición rápida tales como: DIABETES, TOSFATURIA, ENFERMEDADES del PECHO, etc.

P. BILLON, Farmacéutico, 4.6, rue Richelieu, PARIS. — Venta: todas las Farmacias.

Desconfiar de Imitaciones y Sustituciones

NAVIGAZIONE G. ITALIANA
Società riunita Florio e Rubattino
EL VAPOR ITALIANO
SICILIA
Comandante: SAUTOVIO
Saldrá el 1 de Junio de 1908
Para Montevideo, Buenos Aires, Santos, Génova y Nápoles.
EL VAPOR ITALIANO
UMBRIA
Comandante: GHENGO
Saldrá de B. Aires el 18 de Junio de 1908
Para Santos, Río Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles.
Los pasajes de 1ª y vuelta y la llamada por un mejora sociedad serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.
Por pasajes, cargas, informes, etc., dirigirse á su agente
ANTONIO PIAGGIO—Piedras 194

La Veloce
NAVEGACIÓN ITALIANA A VAPOR
VAPOR CORREO
VENEZUELA
Comandante: SCHIAFINO
Saldrá de B. Aires el 15 de Junio de 1908
Para Santos, Río de Janeiro, Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.
VAPOR CORREO
ARGENTINA
Comandante: MOTTA
Saldrá de B. Aires el 24 de Junio de 1908
Para Santos, Río Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles.
Los pasajes de 1ª y vuelta y la llamada por un mejora sociedad serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.
Por pasajes, cargas, informes, etc., dirigirse á su agente
ANTONIO PIAGGIO—Piedras 194

Banco Francés
SUPERVIELLE Y Cía.
232-25 de Mayo-234 - MONTEVIDEO
Casa en Buenos Aires calle Bartolomé Mitre, 390
GIRO
El Banco da y toma giros á 90 días la vista y telegráficamente sobre: Francia, Inglaterra, España, Italia, Alemania, Austria, Suiza, Bélgica, Holanda, Portugal, Europa, Brasil, Uruguay, Chile, Perú, Norte América y otros países.
Depósitos Argentina, Brasil, Paraguay (Gob. Norte América y otros países.
Cuenta corriente "Fondo Especial" para giros postales sobre las pequeñas plazas de FRANCIA y ITALIA, encargándose del lucro venta al redimo de estas.
Nuestro cliente es depositó á la vista y plazo fijo, "venta cambio de monedas", se encarga de comprar y vender cupones de renta, acciones y operaciones bancarias.
El Banco atiende cualquier indicación que se haga por escrito o por telégrafo.
Se ha abierto por todo un RIFLO ESPECIAL TERMÓFICO con la casa de Buenos Aires.

Sección Administración de Propiedades
Esta sección se ocupa de alquilar o arrendar propiedades y campos, vendiendo, cobrando alquileres de fincas necesarias, pagando impuestos, etc., etc., y cuidando de hacer todo lo que sea necesario para que el propietario no tenga que ocuparse de sus propiedades. Ofrece la compra y venta de tierras, ganado, cereales, etc., etc.
Ofrece también su intervención, cuando conviene mejor, en cualquier asunto de interés para sus clientes.
Ofrece la compra y venta de tierras, ganado, cereales, etc., etc.
Ofrece también su intervención, cuando conviene mejor, en cualquier asunto de interés para sus clientes.
Ofrece también su intervención, cuando conviene mejor, en cualquier asunto de interés para sus clientes.
Ofrece también su intervención, cuando conviene mejor, en cualquier asunto de interés para sus clientes.

BANCO ESPAÑOL DEL RÍO DE LA PLATA
CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ZABALA
Casa matriz: BUENOS AIRES—Reconocida núm. 200
Sucursales en Europa: Londres 3 Lombard Street; Génova, vía Roma 30; París, Avenue de l'Opera 30-32; Madrid, Alcalá 23. En la Argentina: Capital Federal, Once de Septiembre, Barracas Norte y Boca del Riachuelo; en provincias: Bahía Blanca, Córdoba, La Plata, Mendoza, Rosario de Santa Fe, San Juan, San Nicolás y Tucumán.

Capital suscripto	$ 50.000.000.—
Capital realizado	32.321.049.—
Fondo de reserva y previsión . . .	6.524.249.—
Prima á recibir sobre las 200.000 acciones emitidas y no suscriptas al fondo de reserva	4.419.740.—

Giros sobre todas las ciudades y pueblos de Europa, Norte América, República Argentina, Chile, Brasil y Uruguay.
Admite dinero en cuenta corriente, bajo condiciones ventajosas.
Recibe depósitos en cuenta corriente y en depósitos de ahorros por cuenta agena y de menores, bajo condiciones especiales.
Compra y venta de fondos públicos y toda clase de valores cotizables.
Cobranzas de cupones, letras, etc., etc.
Cartas de crédito para viajar, giros telegráficos, etc., etc.
Cajas de ahorros: Reciben depósitos hasta diez pesos mensuales, en libretas que devengan el 6 % anual.
Cuenta corriente: Reciben depósitos hasta diez pesos mensuales, en libretas que devengan el 6 % anual.
Depósitos á plazo fijo

negociándose el artículo superior corrientemente y á los precios que se mencionan á continuación.

Base del 4 % de cueros extraños, para exportación y consumo, los 100 kilos c/b $ 4.10 á $ 4.15

PRODUCTOS DE MOLINO

	Los 10 kilos
Harina especial según marca	$ 0.60
Id extra, id id, según marca	$ 0.60
Id 1.ª id id id id	$ 0.56
Id 1.ª de campaña	$ 0.46
Id 2.ª según clase	$ 0.25
Id de maíz	$ 2.20
Afrecho con bolsa los 100 kilos	$ 2.60
Afrecillo id	$ 2.60
Graneas id id id id	$ 2.20
Balanco	$ 2.20

FORRAJES

Cotizamos:

Alfalfa superior de primavera nueva los 100 kilos de	$ 2.50 á $ 2.60
Alfalfa superior regular, nueva los 100 kilos de	$ 2.20 á 2.30
Alfalfa vieja	No hay
Mezclas gordas buenas primaveras los 100 kilos de	$ 1.90 á 2.00
Mezclas regulares, los 100 kilos	$ 1.60 á 1.70
Pasto primavera superior los 100 kilos de	$ 1.40 á 1.50
Pasto de primavera regular los 100 kilos	$ 1.30 á 1.40
Pasto de cuchilla y bañado los 100 kilos de	$ 1.10
Paja de trigo	$ 1.00 á $ 1

Entrada de frutos y cereales

Mayo 27 y 28.

Por estación Central: 460 bolsas lana, 4.983 cueros vacunos secos, 592 id id salados, 243 id potros, 382 id becerros, 48 atados id, 4.228 cueros lanares, 434 atados id, 42 fardos id, 19 atados corderos, 24 cueros silvestres, 2 atados id, 51 bolsas cerda, 1 id plumas, 3.642 id trigo, 3.807 id maíz, 452 id lino, 45 idem afrecho, 139 id afrechillo, 56 id alpiste, 54 id papas, 34 id avena, 19 fardos tabaco, 370 zapallos.

Por vía fluvial: 912 cueros vacunos secos, 31 id id salados, 57 id potros, 4 atados becerros, 79 atados id, 1 id corderos, 2 bolsas cerda.

Por estación Bella Vista: 287 bolsas trigo.

LANA

Por estación Central—De Arroyo Grande: á Barreira y C.ª, 88 bolsas.

De Bañado de Rocha: á J. D. Barragué, 9 bolsas.

De La Cruz: á Lalone y Pagardey, 1 bols.

De Chapicuy: á Wilson Hnos., 32 bolsas.

De Tarariras: á Varela y Gómez, 25 bols.

De La Cruz: á Angel Bonilla, 70 bolsas.

De Molles: á F. B. Helguera, 8 bolsas.

De La Sierra: á A. Mautone, 6 bolsas.

De Mercedes: á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre, 48 bolsas.

De Nico Pérez: á Viuda é hijo de Juan I. Aguerre, 22 bolsas; á S. Sosa, 20; á A. Alvarez y C.ª, 7; á Rodríguez y Palma, 50.

TRIGO

Por estación Central: á L. Noli y C.ª, 211 bolsas; á Guzmán y Raffo, 454; á S. E. Rodríguez, 253; á Angel Pérez y Alvarez, 171; á Tarasco y C.ª, 367; á E. Storace, 1.089; á R. E. Butler, 344; á Campodónico, Molina y C.ª, 134; á J. Etcheverry, 45; á Repetto, Graffigna y C.ª, 64; á Helguera y Goicoechea, 342; á F. Decia, 32; á J. Liard, 395; á S. Uran, 216; á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre, 354; á Ponce de León y Dutra, 168; á L. J. Pérez, 38.

Por estación Bella Vista: á Angel Pérez y Alvarez, 144 bolsas; á E. Storace, 143.

MAÍZ

Por estación Central: á R. E. Butler, 460 bolsas; á L. Noli y C.ª, 144; á Monteghrifo y C.ª, 50; á E. Storace, 385; á Angel Pérez y Alvarez, 710; á Campodónico, Molina y C.ª, 23; á Castellanos y Alvarez, 219; á Repetto, Graffigna y C.ª, 193; á Guzmán y Raffo, 346; á J. Liard, 268; á S. Uran, 229; á Laurnaga y de La Peña, 119; á F. B. Helguera, 81; á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre, 40; á Monteghrifo y C.ª, 52; á J. Etcheverry, 288; á Helguera y Goicoechea, 140; á E. Eastman, 20; á N. Inciarte, 66; á F. Decia, 32.

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central: á Balparda y C.ª 376 cueros vacunos secos, 1 id potro, 8 atados becerros, á A. Mautone 85 cueros vacunos salados, 1 id potro, á M. Allende y C.ª 3 atados lanares, 653 cueros vacunos secos, 1 id potro, 1 atado becerros, á F. P. Arrosa 28 cueros vacunos secos, 1 id potros, 30 id becerros, á J. Granero y C.ª 57 cueros vacunos secos, á N. Inciarte 2 fardos lanares, 118 cueros vacunos secos, á F. Segarra 13 atados lanares, 43 cueros vacunos secos, 3 id potros, 1 atado corderos, 1 bolsa cerda, á Abascal y Ravenna 24 atados lanares, 68 cueros vacunos secos, á Latorre y Pagardey 41 fardos lanares, 77 cueros vacunos secos, 8 id id salados, 47 id becerros, 1 atado corderos, á A. Alvarez y C.ª 24 atados lanares, 41 cueros vacunos secos, 1 id potro, á F. R. Fernandez 1 atado lanares, 55 cueros vacunos secos, 46 id becerros, 1 bolsa cerda, á Rivera y C.ª 38 atados lanares, 12 cueros vacunos secos, á J. Tocavent 90 cueros lanares, 8 id vacunos secos, 129 id salados, 1 id potro, 2 atados becerros, á L. Noly y C.ª 151 cueros vacunos salados, á Helguera y Goicoechea 29 atados lanares, 10 fardos id, 1167 cueros vacunos secos, 80 id potros 30 bolsas cerda, á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 163 atados lanares 408 cueros vacunos secos, 7 id potros, 5 atados becerros, á A. Jurian y Viuda 15 atados lanares, 1258 cueros lanares, 231 id vacunos secos, 69 id id salados, 3 id potros, 46 id becerros, á Arias y Rodríguez y Palma 215 cueros lanares, 208 id vacunos secos, 33 id id salados, 1 id potro, 10 id becerros, 2 id corderos, á M. Rodríguez y Palma 215 cueros lanares, 208 id vacunos secos, 33 id id salados, 1 id potro, 10 id becerros, 2 id corderos, á M. Conde Fernandez 12 atados lanares, 41 cueros vacunos secos, 4 id id salados, 1 id potro, 1 id plumas, 1 atado 2 fardos lanares, 4 cueros potros, 15 atados lanares, 37 cueros id id salados, 1 id potro, 5 id becerros, á Salinas y C.ª 16 cueros vacunos secos, 5 id potros, 8 atados becerros, 4 bolsas cerda, á Salinas y C.ª 16 atados lanares, 11 cueros vacunos secos, 1 id potro, 4 id becerros, 1 bolsa cerda, á F. B. Helguera 5 atados lanares, 38 cueros vacunos secos, á E. Storace 1 id id salados, 1 id potro, 51 id becerros, 8 atados lanares, 38 id becerros, á Hilario Berramendi 19 atados lanares, 50 cueros vacunos secos, á J. D. Barragué 7 fardos tabaco, á E. Bordabehere 12 id id.

Entrada y venta de ganado

Pantanoso, Mayo 27.

De Rocha: 5 bueyes, 68 novillos, 4 vacas, remitidos por Domingo Díaz y vendidos por Curbelo y Ca., á ps. 15, 18 y 21 b, 14 n, 6 v, carne buena, criolla, para saladero é interior.

De Durazno: 21 novillos, 89 vacas, remitidos por L. Curbelo y vendidos por Curbelo y Ca., á ps. 15 n, 11 v, carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Tacuarembó: 9 novillos, 55 vacas, remitidos por A. Rivero y vendidos por Viuda de Apestegui y Palau, á ps. 10 n, 10 v, carne buena, mestiza, para saladero.

De Salto: 5 bueyes, 218 novillos, 68 vacas, remitidos por J. J. Abarracon y vendidos por el mismo, á ps. 19 b, 15.25 n, 11 v, carne buena, mestiza, criolla, para abasto, saladero é interior.

De Tacuarembó: 10 bueyes, 12 novillos, 22 vacas, remitidos por S. Melo y vendidos por Curbelo y Ca. y Amespil y Cuadra, á pesos 25 b, 12 n, 10 v, carne buena, criolla, mestiza, para saladero.

De Montevideo: 4 novillos, 6 vacas, remitidos por B. Arcuit y vendidos por Lizarazú y Ca., á ps. 12 y 15 n, 12 v, carne buena, mestiza, criolla, para saladero.

De Tacuarembó: 140 novillos, remitidos por Nicolás Cal y vendidos por Amespil y Cuadra, á ps. 17.50 y 19, carne buena, mestiza, para saladero.

De Florida: 114 novillos, remitidos por Irigoin y Aguinaga y vendidos por S. Pereyra é hijos, á ps. 14.25, carne buena, criolla, para saladero.

De Rocha: 40 novillos, remitidos por J. P. Ichazo y vendidos por J. B. Bidart, á pesos 18, carne buena, mestiza, para saladero.

De Montevideo: 20 terneros, remitidos por L. Anzuain y vendidos por Silveira y Haro, á ps. 4.50, carne buena, criolla, para abasto.

De Paysandú: 1 buey, 134 novillos, 149 vacas, remitidos por S. B. Cunha y vendidos por Silveira y Haro, á ps. 16.50 n, 11.75 v, sin precio b, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Colonia: 167 vacas, remitidas por F. Ameglio y vendidas por J. J. Abaracon, á ps. 15, carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 1 buey, 20 novillos, 11 vacas, 20 terneros, remitidos por A. Lopeje y vendidos por J. J. Abaracon, á ps. 21.50 b, 21.50 n, 15.50 v, 7 t, carne buena, criolla, para abasto.

De Rocha: 45 novillos, 47 vacas, remitidos por M. Urtiaga y vendidos por Viuda de Apestegui y Palau, á ps. 12 y 17.25 n, 12 v, carne buena, criolla, para saladero.

De Maldonado: 139 novillos, remitidos por M. y Emilio Pereira y vendidos por Viuda de Apestegui y Palau, á ps. 17.50, carne buena, criolla, para saladero.

De Montevideo: 7 vacas, remitidas por S. de León y vendidas por Viuda de Apestegui y Palau, á ps. 8.50, carne buena, criolla, para abasto.

De Minas: 4 novillos, 15 vacas, remitidos por J. B. Díaz y vendidos por J. B. Bidart, á ps. 11.75 y 13.50 n, 9 y 11.75 v, carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Florida: 2 bueyes, 39 novillos, remitidos por F. Pereyra y vendidos por J. Betancor é hijo, á ps. 19 b, 16.25 n, carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 7 vacas, remitidas por Alejandro Gallinal y vendidas por J. Bentancor é hijo, á ps. 16.25, carne buena, criolla, para saladero.

De Rocha: 12 bueyes, 131 novillos, 85 vacas, remitidos por R. Barrios y vendidos por J. Bentancor é hijo, á ps. 18 b, 10 y 12.50 n, 9, 10.25 y 15.50 v, carne buena, criolla, para abasto, saladero é interior.

De Río Negro: 261 novillos, remitidos por C. A. Arocena y vendidos por A. Márquez, sin precio, carne buena, criolla, para abasto.

De Montevideo: 14 novillos, remitidos por L. P. Taborda y vendidos por P. Larroque, á ps. 14, carne buena, criolla, para abasto.

De Minas: 4 bueyes, 44 novillos, 5 vacas, remitidos por E. A. Corbo y vendidos por Silveira y Haro, á ps. 24 b, 16.50 n, 10 v, carne buena, criolla, para abasto, saladero é interior.

De Minas: 22 bueyes, 54 novillos, 5 vacas, remitidos por J. L. Acosta y vendidos por Silveira y Haro, á ps. 18.50 y 21 b, 13 n, 14 y 20 v, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Durazno: 22 novillos, 20 vacas, remitidos por C. B. Lesa y vendidos por S. García, á ps. 14 n, 11.50 v, carne buena, criolla, para abasto, saladero é interior.

De Florida: 78 novillos, 32 vacas, remitidos por Pedro Puchet y vendidos por Curbelo y Ca., á ps. 15, 17 y 23 n, 11 v, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Florida: 34 bueyes, 85 novillos, 107 vacas, remitidos por Alejandro Gallinal y vendidos por J. Bentancor é hijo, á ps. 23.50 b, 21 y 25 n, 16.25 v, carne buena, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Durazno: 36 terneros, remitidos por A. de Olegui y vendidos por Curbelo y Ca., á ps. 8, carne gorda, mestiza, para abasto.

De Treinta y Tres: 75 novillos, 5 vacas, remitidos por D. A. Newton y vendidos por Curbelo y Ca., á ps. 14, 14.50 y 16.50 n, 14 v, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Minas: 33 novillos, 12 vacas, remitidos por J. B. Fuentes y vendidos por Silveira y Haro, á ps. 11, 13.50 y 17 n, 11.25 y 16 v, carne buena, criolla, para abasto, saladero é interior.

De San José: 119 novillos, remitidos por [illegible] doy y vendidos por J. Bentancor é hijo, [illegible] 17, carne buena, mestiza, para saladero.

De [illegible]: 37 novillos, 26 vacas, remitidos por [illegible] Rodríguez y vendidos por J. Bentancor é hijo, á ps. 11.50 y 16.25 n, 11.50 v, carne buena, mestiza, para saladero.

De Durazno: 62 novillos, remitidos por R. [illegible] y vendidos por S. García, á pesos [illegible], carne buena, criolla, para saladero.

De Maldonado: 51 novillos, 42 vacas, remitidos por L. Estal y vendidos por S. Pereyra é hijos, á ps. 10.25 n, 10.25 v, carne buena, criolla, para saladero.

De Maldonado: 12 vacas, remitidas por Copes y García y vendidas por comisión, á ps. [illegible], carne buena, criolla, para saladero.

De Colonia: 166 vacas, remitidas por J. [illegible] vendidas por Adalberto Rodríguez, á ps. 16, carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 2 bueyes, 35 novillos, remitidos por M. [illegible] y vendidos por P. Larroque, á ps. 21 b, sin precio n, carne buena, criolla, para abasto.

De Durazno: 1 buey, 73 novillos, 7 vacas, 3 terneros, remitidos por Santos Teixeira y vendidos por S. García, á ps. 22 b, 16 n, 10 v, 6.75 t, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Montevideo: 319 lanares, remitidos para la Frigorífica Uruguaya.

De Paysandú: 7 bueyes, 44 novillos, 177 vacas, remitidos por P. Masuri y vendidos por Viuda de Apestegui y Palau, á ps. 24.50 b, 16 n, 11, 13.50 y 15.25 v, carne buena, criolla, mestiza, para abasto, saladero é interior.

PARA ABASTO

Bueyes: á ps. 21, 22, 24.50, 24, 21, 21.50.
Novillos: á ps. 14, 23, 21, 25, 13.50, 21.50 y 10.
Vacas: á ps. 11, 20, 16, 11.25, 15.50, 8.50.
Terneros: á ps. 6.75, 8, 4.50, 7.

PARA SALADERO

Bueyes: á ps. 15, 18, 21, 19, 25, 18.50, 23.50.
Novillos: á ps. 14, 15, 10, 15.25, 12, 17.50, 19, 14.25, 18, 17, 11.50, 16.25, 15.75, 10.25, 16, 16.50, 13, 14.50, 17.25, 12.50.
Vacas: á ps. 11, 10, 12, 11.50, 10.25, 16, 13.50, 15.25, 14, 16.25, 11.75, 15, 10.25.

PARA EL INTERIOR

Novillos: á ps. 11.
Vacas: á ps. 6, 11, 10, 9.

Llevan valija

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

Londres, para Buenos Aires solamente, saldrá hoy.

Río de la Plata, para Buenos Aires solamente, saldrá hoy.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central.....	5.15 p.m.	Central....	4.45 p.m.
Terrestre...	5.45 p.m.	Terrestre...	4.15 p.m.
Bolsa.....	5.45 p.m.	Bolsa.....	4.15 p.m.

Avon, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Madeira, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, saldrá el 30 del corriente.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central.....	11 p.m. del día 29	Central.....	10 p.m. del día 29
Terrestre	10 p.m. del día 29	Terrestre	9 p.m. del día 29
Bolsa	10 p.m. del día 29	Bolsa	9 p.m. del día 29

Madrid, argentino, para Puerto Madryn, saldrá el 2 de Junio.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central.....	9 a.m.	Central.....	8 a.m.
Terrestre	8 a.m.	Terrestre....	7 a.m.
Bolsa.....	8 a.m.	Bolsa.....	7 p.m.

Camarones, argentino, para Puerto Madryn, Rawson, Camarones y escalas hasta Punta Arenas, saldrá el 6 de Junio.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central.....	9 a.m.	Central.....	8 a.m.
Terrestre.....	8 a.m.	Terrestre.....	7 a.m.
Bolsa.....	8 a.m.	Bolsa.....	7 a.m.

Cap Ortegal, alemán, para Río de Janeiro, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, saldrá el 6 de Junio.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central.....	3 p.m.	Central.....	2 p.m.
Terrestre.....	2 p.m.	Terrestre.....	1 p.m.
Bolsa.....	2 p.m.	Bolsa.....	1 p.m.

Osiris, alemán, para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y escalas hasta Callao, saldrá el 9 de Junio.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central.....	11 p.m. del día 8	Central....	10 p.m. del día 8
Terrestre...	10 p.m. del día 8	Terrestre..	9 p.m. del día 8
Bolsa.....	10 p.m. del día 8	Bolsa.....	11 a.m. del día 8

Verdi, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Barbados y Nueva York, saldrá el 11 de Junio.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central.....	9 a.m.	Central.....	8 a.m.
Terrestre.....	8 a.m.	Terrestre.....	7 a.m.
Bolsa.....	8 a.m.	Bolsa.....	7 a.m.

NOTA—La correspondencia para Chile y demás puertos del Pacífico hasta Colombia, se encaminará á Cestine, por vía Buenos Aires (Cordillera), los días lunes, miércoles y sábados.—HORA DEL CIERRE DE VALIJA 5.15 P. M.

—La de Asunción vía terrestre los días miércoles y sábados.—HORA DEL CIERRE DE VALIJA 5.45 P. M.

—La de Concordia y Uruguayana, por vía terrestre, los jueves y sábados. — HORA DEL CIERRE DE VALIJA 6 P.M.

—La de Bagé los mismos días y hora.

TRIBUNALES

DESPACHOS

Alta Corte de Justicia, doctores Garzón, González, Feln, Piera y Cuñarro

Día 29—Trámite—Una en causa criminal, doce en causas elevadas en consulta.

Definitivas—Una en causa criminal.

Administrativas—Doce de trámite y una definitiva.

Justo Cabiló, secretario.

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno, á cargo de los Dres. Romeu Burgues, Martínez y Bastos

Día 29 — Trámite — Suc Josefa Carrera sue Juan Miguel Martínez con González y otros, Castro Casimiro J. de R., Martínez de Zac con González y otros, Crodara con la Empresa Ferrocarril Central. cinco en causas criminales.

Definitivas—Meggetz con el Fisco.

Nota—En esta audiencia tuvo lugar la vista en juicio público de la causa seguida á Domingo Petillo, acusado de homicidio con asistencia del señor Fiscal del Crimen doctor Leopoldo Mendoza y Duran, y del señor defensor doctor José Antonio Ramírez.

Adrián Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de segundo turno, á cargo de los doctores Montero Paullier, Martínez y Piñeyro.

Día 29—Trámite—Jacinto Pérez con la Empresa del Tranvía del Reducto, Francisco Morelli con el Fisco, Dionisio Viera con Joaquín Milans Zabaleta, oficio de la Alta Corte de Justicia.

Criminales—Dos.

José V. Evia, secretario.

Juzgado L. de 1.ª Nacional de Hacienda, á cargo del doctor F. M. Castro

Día 29—Trámite—Carlos A. Martínez denuncia, José Prado denuncia, Pedro Casablanca á id, Juan S. Cabrera id, José Otamendi con el Fisco, Claudio Granaroli denuncia, José E. Celio expropiación, Jesús Prado id, Antonio E. Devilacqua id, Ramón Sanjurjo denuncia, Fisco con R. B. de Penafort expropiación (Paysandú).

Interlocutorias—Joaquín A. de Meneses denuncia, Fisco solicitando mensura (Exposición Nacional).

Francisco Saez, actuario.

IMPEDIMENTO

Trámite—Suc Fuentes de Darrúa.

Interlocutoria—Conc Fomento Territorial

Varios Actuarios.

Juzgado L. de 1.ª Civil de primer turno, á cargo del doctor Exequiel Pérez

Día 29—Trámite—Sucesión de Pedro Musetti, suc de María Barbosa de Palacios, suc de Catalina Harretche de Rodríguez, suc de Catalina Revello de Contini, sucs de Bartolomé, Guillermo, Pascual y Magdalena Gastaldi, suc de Juan José y Juan María Laza, Francisco Cariaco Moreira con la suc de Pedro Indurain, suc de Angela Martínez de Berga inc sobre observaciones al inventario, Lorenzo Berria de Reboledo y otros, Luis Rice con la Compañía Alemana de Depósitos de Carbón, Carlos de Leonardis y Angel Verellini con la empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, Setembrino Pereira con Rufino Valentín Ortiz, conc de José Maggiani, oficio de la Secretaría del Tribunal Superior de Justicia de 1er primer turno, Federico Menoud y otros con el Banco Popular del Uruguay, Antonio Jerez, Enrique Troisi con Santiago Fernández y C.ª, apelación del Juzgado Letrado Departamental de Durazno, Juan Rivero por sí y por Anastasia Richero de Longhitano y Angela Richero de Maineri, antecedentes relativos á los menores María Teresa, Juan Carlos y Justo Higinio Bica, Cayetana Nogueira de Morin y otros con José Barreiro, Martín Angélica López, apelación del Juzgado Letrado Departamental de la Capital, Juan Salinas Judela, Manuel Añón con la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, test de Catalina Harretche de Rodríguez, Antonio Díaz, suc de Carlos Belloch, test de Juan Francisco Comparada, suc de Andrés Silvori y Julia Cicala, suc de Tomás García de Zúñiga con la de Joaquina Bran de Silveira, Francisco Solano López con Gerónimo Rezzano, apelación del Juzgado Letrado Departamental de Paysandú, suc de Eduardo Ernesto Robillard, suc de Francisco Lisza Collazo.

Interlocutorias—Suc de Enrique Boneccarrere, suc de Ramón Gutiérrez y Sampere, test de Máximo Fleurquin, suc de Estanislada Rosas, Máximo Cabrera con Halt Dikinson.

Definitivas—Concepción Secreto de Dervonis, María Taborda de Janreguiberri.

Antenor R. Pereira, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno, á cargo del doctor don Alfredo Furriol

Día 29—Trámite—Magdalena S. de Salvo con la suc de Pascual Fasce, suc de José María Burguño, sucs de María Chirizola é Cerizola de Dominichini y Angela Cerizola de Nocetti, Joaquín Alvarez, suc de Serafín Puntiliano, suc de María Pelilh de Puts, suc de Elisa Meinvielle de Maurice, suc de Cristián Habbeger, Juan Llagano contra Juan Sauson, Juan Clariget y otros, antecs relativos á la inc de Gerónimo Piñeyro, conc voluntario de Cayetano M. Alvarez, test de Lorenzo de Rusa R. Pealer y C.ª, inc promovido por don Cornelio Van Donselaar, suc de Teresa Jane de Guinovart, Valentina Tálice de Liveriero y Josefina Savio de Ambrosoni, antecs relativos al menor Julio Plantero, Manuel Berdia, Genaro Santos y otros contra José M. Calvo, Ramón Valverde y otros, Andrés Afeltra contra la Compañía Chargeurs Reunis, suc Benito Vero de Rodda.

Interlocutorias—Suc de Clementina Guerra y Osorio de Pereira, suc de María Eugenia González de Ximeno, suc de Antonio Serratosa Cibils, ants relativos á la menor Sara Novos, suc de Juliana Bercetche de Sebiloto, el curador del ausente Nicanor Blanes contra la suc de Juan Manuel Blanes.

Definitivas—Suc de Cecilia Martínez.

Andrés R. Chipilo, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno, á cargo del doctor don Wenceslao Regules

Día 29— Trámite—Suc Antonio Lemos, suc de Lorenza Margarita González de Fernández, conc necesario de Manuel P. Laguarda, sucs de Serafina Rodríguez de Pérez y de José Figueroa y Rodríguez, Juan Bonomi contra Antonio Ciovanezti, María Mariconto de Trillo y Gaetano Mariconto por sus hijos Ramón, Alfonso, Amalia y Raquel Mariconto, Juan Bertrand y Maudin contra Angel Panigatti, Francisco Ramos, Emilio Bonifaz, Antonio Trujillo y Silverio T. Amati contra la Asociación Fraternidad, Pedro Etchegaray, suc de David Pittaluga, José M. Ferro contra Teresa Mascardi de Amudeo, test de Juan Secundo Garibaldi, conc Domiciano Garrido, Barrabino, Márquez, Francisco Ferrari, oficio del Juzgado L. Departamental de Tacuarembó en antos Pedro Pina y Juan Martorell contra S. S. S. Pintos y C.ª, test de Jaime Capdevila (hijo), Antonio Borges contra José Cardoso apelación del Juzgado L. Departamental del Salto, intestado Federico Benovich, Miguel Cavalli contra Leandro Barreto, oficio de la Secretaría de la Alta Corte de Justicia en los autos seguidos por Simón Martínez y Juan Cagnoli contra Isabel Fernández, doctor Jakcson, doctor José María Castellanos, María Diverio de Sartori y otros por el ausente Juan Diverio, María Orsati de López, Ignacia Lombardo contra Ramón López, apelación del Juzgado Letrado Departamental de Montevideo, Pedro Bertucci contra Marcelo Miraldi, la sucesión de L. Berreta contra la de N. de A. Velazco, la sucesión de Leopoldo Artesga, Plácido Manuel Lucas, test de María Fontana de Revello, Justa Bordaberry contra la suc de Pedro Bordaberry, suc de Narcisa Salinas y Púcaro de Sánchez Montes, Manuela da Silva de López contra la suc del doctor Pío Angelo da Silva, Deblinda da Costa, apelación del Juzgado Letrado Departamental de Florida, Leoncio Correa contra Florencio Melgarejo, Nicolás Roldó y Eufemia Dorrego, exhorto del Juzgado Letrado Departamental de Treinta y Tres, Roque Dipavolo por su hija menor Leonor Inés Estevez.

Interlocutorias—Sucs Benito Rafael Carbone y Rita Ruiz de Copegny, Mariano Pereira contra el estudio de los doctores Vidal y Otero inc el doctor Alfredo E. Castellanos contra el doctor Ricardo Acosta, conc necesario Manuel P. Laguarda, suc de María Magdalena Flangini, suc de Carmela Cortazo de Devitta, intestado José Figueras Baro, Gabriel Bernat contra la suc de Martín Taliche, suc de Beatriz Acosta y Lara de Raggio.

Definitivas—Ambrosio Restano.

Reservadas—Una.

Juan P. Musto, actuario.

Juzgado de Comercio de primer turno, á cargo del doctor Ovidio Grané

Día 29—Trámite—J. y A. Hnos. con Francisco Hernández (hijo), la Caja de Crédito con Enrique y Jaime Maeso, la misma con Adolfo de la Sota, Andrés Russi con José E. Ramos, Eduardo Rigan con J. Siotto, Andrés Russi con Morador y Otero, los señores Alvariza y C.ª concordato extrajudicial, Juan Rozendo con Pascual Imerzo, Pedro Rebour con Irulegui y C.ª y otros, Domino y Dotto con Felipe Romanelli, Aquilino Berro con Alfonso Serra, Eugenio Rodríguez con Luciano Zamarripa, Manuel Sineiro con Inocencio Martínez.

Interlocutorias—Nicolás Revello con Antonio Antelo tercería Ermeris, Juan Bianchi con José Bonetti, Lorenzo Althabe, concordato extrajudicial.

Definitivas—Rodolfo Machó con Angel C. Rodríguez tercería Nemesio T. Rodríguez.

Avelino J. Figares, actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno, á cargo del doctor Luis M. Gil

Día 29—Trámite—Otto Grether con la Compañía La Industrial, Ricardo José con Julio Meillet, Ramón Reyes con Francisco Velo Camaño, la Cooperativa Comercial con Sebastián González, Juan Santín concordato, Jorge Julién con Remigio Hernández, Otto Grether con la Compañía de Seguros La Industrial, Juan Gil con José Alvarez, Mario Bertone con Joseph B. Echart, Da Dolores Echart de Pedemonte y otros, Renzy Anastasia con Lorenzo Carico, Juan Santín concordato, Otto Grether con la Compañía de Seguros La Industrial, Máximo Seré é hijos con Fernández é Iglesias, Granada Hermanos concordato, José Laurido con Augusto Dupont y Aguiar.

Interlocutorias—García y Serrano, matrícula.

Salvador Aguerrebere, actuario.

Juzgado Letrado Departamental, á cargo del doctor Alberto Gard y San Juan

Día 29—Trámite—Secundino López con Guillermo Coelho, nota de la Junta Electoral de Montevideo, exhorto del Juzgado L. de Paysandú, librado en los autos caratulados Marfisa M. de Bentos con Moisés Francisco Cardozo, incapacidad Isabel Doben, Purificación Paredes, exhorto del Juzgado L. de la Colonia, librado en los autos caratulados Catalina Hormosa, Rogelio Larrosa, Alberto Méndez con Juan Arces, inc por costos, suc Francisco Antonio Carmino Chiarelli, Cándido Vázquez con Regino Mizhelena, apelación del Juzgado de Paz de la 2.ª sección de la Capital, Federico Delbene solicitando se haga una modificación judicial á Pablo Delbene y á Juan Scanavino, Manuel Bonasso con Domingo Canato, Ernesto Morató con Juan Cairoli, exhorto del Juzgado L. de Paysandú librado en los autos de Francisco A. Andrade con Francisco A. Sosa, Gregorio Sicardi, suc María Aguerrebere, Máximo Valle, incapacidad Saturnina Botafuego de Mareanini, oficio del Juzgado de Paz de la 3.ª sección de la capital, Juan Gargallo con la empresa La Comercial, suc José Martínez Rosendo, exhorto del Juzgado L. del Salto, librado en los autos de suc. José Alciaturi, Bartolomé Senges, incapacidad Bernardo Dupuy, María E. Dell'Arto de Barbieco, exhorto del Juzgado L. de Canelones, librado en los autos Andrés Soza Ramírez Andrea López de González, incapacidad Teresa S. de Deluca, Luis Massa con Severino Dominguez, apelación del Juzgado de Paz de la 12.ª sección de la capital, José Cárcamo, suc. Severino Bonetto, conc. Eugenio Paggio 2, Manuel González, suc. Magdalena A. Ferrando de Pollero.

Interlocutorias—Carlos Ott con Rómulo J. Tajeiro, Simón Bignales con Carlos De Carrara, apelación del Juzgado de Paz de la 7.ª sección de la capital, Ramón Lema con Guillermo Coelho, apelación de la alcaldía de la 6.ª sección.

Definitivas—Ramón Pena con La Sociedad Comercial, apelación del Juzgado de Paz de la 3.ª sección de la capital, Juan B. Gravano, José Gesuela.

Impedimento—Gorarda Quiteria Cartagena con María Palermos.

Reservadas—Cuatro.

Avelino Barbot, actuario.